



Decreto número: 2026/1087

DECRETO APROBACIÓN DE FACTURAS

VISTAS las facturas que a continuación se relacionan y presentadas dentro del ejercicio 2026.

CONSIDERANDO que corresponde al alcalde, según lo dispuesto en el art. 21.1.f) de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, “el desarrollo de la gestión económica de acuerdo con el Presupuesto aprobado, disponer gastos dentro de los límites de su competencia”, y el art. 185.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 05 de Marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al establecer que “corresponde al Presidente/a de la Corporación el reconocimiento y liquidación de las obligaciones derivadas de compromisos de gastos legalmente adquiridos”.

Teniendo en cuenta que las facturas que se relacionan están debidamente conformadas por los servicios municipales correspondientes, en virtud de este Decreto, resuelvo:

PRIMERO.- Aprobar las facturas que seguidamente se relacionan:



RELACION CONTABLE DE FACTURAS

RELACION DE FACTURAS 57/2026

Núm. Entrada Fec. Registro	Apellidos y Nombre o Razón Social Texto Explicativo	Núm.Doc. Fec.Doc.	Situación Grupo Factura	- APLICACIÓN -				I.V.A. Deducible Euros	- DESCUENTOS -		Importe Fac. Euros	
				Año Proyecto	Org. Econ.	Prog. Econ.	RC,A,D		Importes Euros	Conceptos Descuento		Importes Euros
F/2026/1391 23/04/2026	G13164223 CLUB ATLETISMO FONDISTAS MIGUELTURRA CLUB ATLETISMO FONDISTAS MIGUELTURRA, EN CONCEPTO DE PAGO DE SUBVENCION DEPORTIVA LINEA 2	1 23/04/2026	Registrada	2026	341	48911	A:220260000665	1.000,00			1.000,00	
F/2026/1392 23/04/2026	G13178801 C.D.E. FUTBOL SALA CDE FUTBOL SALA, EN CONCEPTO DE PAGO DE SUBVENCION DEPORTIVA LINEA 2	1 23/04/2026	Registrada	2026	341	48911	A:220260000665	1.501,00			1.501,00	
F/2026/1393 23/04/2026	G13540174 CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL PADEL MIGUELTURRA CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL PADEL MIGUELTURRA, EN CONCEPTO DE PAGO DE SUBVENCION DEPORTIVA LINEA 2	1 23/04/2026	Registrada	2026	341	48911	A:220260000665	2.000,00			2.000,00	
F/2026/1394 23/04/2026	G13554902 CLUB DEPORTIVO BASICO DE TENIS MIGUELTURRA CLUB DEPORTIVO BASICO DE TENIS MIGUELTURRA, EN CONCEPTO DE SUBVENCION DEPORTIVA LINEA 2	1 23/04/2026	Registrada	2026	341	48911	A:220260000665	1.000,00			1.000,00	
F/2026/1395 23/04/2026	G13359849 C.D.E. VOLAVERUNT CDE VOLAVERUNT, EN CONCEPTO DE PAGO DE SUBVENCION DEPORTIVA LINEA 2	1 23/04/2026	Registrada	2026	341	48911	A:220260000665	2.000,00			2.000,00	
F/2026/1396 23/04/2026	G13178959 PEÑA CICLISTA PEÑA CICLISTA, EN CONCEPTO DE PAGO DE SUBVENCION DEPORTIVA LINEA 2	1 23/04/2026	Registrada	2026	341	48911	A:220260000665	2.000,00			2.000,00	

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: q75WJqX1WBjRoLGomLJh
 Firmado por Alcalde Presidente LUIS RAMON MOHINO LOPEZ el 12/05/2026 08:42:57
 Firmado por Secretaria ELENA GOMEZ LOZANO el 12/05/2026 08:52:24
 El documento consta de 5 página/s. Página 2 de 5



Decreto número: 2026/1087

Numero Relación: 07/2026/57

Hoja : 2

RELACIÓN CONTABLE DE FACTURAS

RELACION DE FACTURAS 57/2026

Totales	9.501,00				9.501,00
---------------	----------	--	--	--	----------

MIGUELTURRA, 11 de Mayo de 2026

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: q75WJqX1WBjRoLGomLjh
Firmado por Alcalde Presidente LUIS RAMÓN MOHINO LOPEZ el 12/05/2026 08:42:57
Firmado por Secretaria ELENA GOMEZ LOZANO el 12/05/2026 08:52:24
El documento consta de 5 página/s. Página 3 de 5



Decreto número: 2026/1087

Numero Relación: 08/2026/57

Hoja : 3

RELACIÓN CONTABLE DE FACTURAS

RELACION DE FACTURAS 57/2026

RESUMEN DE LA APLICACIÓN

Aplicación	Descripción	Nº Facturas	Importe Total
2026 341 48911	Subvenciones Deportivas	6	9.501,00

MIGUELTURRA, 11 de Mayo de 2026



Decreto número: 2026/1087

SEGUNDO.- Dese traslado de este acuerdo a la Intervención Municipal para que se proceda a su abono.

LA ALCALDÍA

**DOY FE,
SECRETARÍA GENERAL**

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: q75WJqX1WBjRoLGomLJh
Firmado por Alcalde Presidente LUIS RAMON MOHINO LOPEZ el 12/05/2026 08:42:57
Firmado por Secretaria ELENA GOMEZ LOZANO el 12/05/2026 08:52:24
El documento consta de 5 página/s. Página 5 de 5

